

Convocatoria

Becas 2025 – 2026



Residencia
Universitaria
Sarrià

INFORMACIÓN GENERAL

La Residencia Universitaria Sarriá ofrece un programa de becas de carácter propio a lo largo de cada curso académico. Para poder beneficiarse de estas becas es necesario que los solicitantes cumplan las condiciones que establece esta convocatoria de acuerdo a unos requisitos generales, académicos y económicos (de renta y de patrimonio).

AYUDAS Y CUANTÍA

1. Programa general: nueve becas con una ayuda del 10%

La Residencia convoca un total de 9 becas de carácter general que se otorgarán en función de los méritos académicos del solicitante considerando además los requisitos de renta o patrimonio familiar.

2. Programa especial: una beca variable con una ayuda máxima del 50%

La beca de carácter especial se otorgará exclusivamente a aquellos estudiantes con un expediente académico excepcional y que además se encuentren en una situación de necesidad económica especial.

CONDICIONES

Para poder solicitar una beca en la RUS es necesario cumplir con las siguientes condiciones:



Expediente y resultados académicos ejemplares. La Residencia quiere premiar a los residentes que demuestren un claro compromiso con la excelencia académica. Por este motivo, solo se tendrán en cuenta las solicitudes de estudiantes con un expediente con resultados sobresalientes.



Motivos justificados de necesidad económica. Además de los méritos académicos, se tendrán en cuenta las condiciones de renta y patrimonio familiar de cada solicitante. Dicha cuantía variará en función de los ingresos totales de la unidad familiar, así como de si estos son suficientes para cubrir los gastos asociados al servicio de alojamiento.



Circunstancias especiales

Pueden solicitar la beca otros residentes con circunstancias especiales tales como una situación médica excepcional, por cuestiones de enfermedad o por presentar una especial vulnerabilidad, etc. siempre con la correspondiente justificación y entrevista personal.



Perfil y entrevista personal

En el caso de nuevos estudiantes, la residencia valorará, mediante una entrevista personal otros aspectos a tener en cuenta, como su actitud y compromiso con los estudios, responsabilidades diarias, así como otras actividades que realicen fuera del marco académico. También se tendrá en cuenta la aportación económica del estudiante a la familia, si la realiza.

CONTINUIDAD

Los residentes que no son de primer curso y ya gocen de una beca en la residencia deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- **Compromiso de rendimiento.** En el caso de recibir la beca, el candidato se compromete a facilitar información sobre sus calificaciones siempre que el departamento de Admisiones lo crea necesario. Si la Residencia considera que no se cumplen con los requisitos de rendimiento, cancelará la beca concedida
- **Compromiso de comportamiento.** El incumplimiento de las Normas de Comportamiento exigidas por el Centro supondrá en el becado además de las amonestaciones derivadas del propio incumplimiento, la cancelación automática de la beca, aunque no haya finalizado el año académico.
- **Compromiso de asistencia.** En el caso de ausentarse de forma injustificada, así como de no estar al corriente en los pagos del centro supondrá la anulación inmediata de la beca concedida.
- **Compromiso de participación.** Además de los puntos anteriores, también se tendrá en cuenta que los becados participen de manera activa en la vida de la residencia para enriquecer las relaciones interpersonales entre estudiantes mediante su colaboración en actividades u otras propuestas de nuestra organización.

PLAZOS Y RESOLUCIÓN

La convocatoria acaba el **10 de junio** y el departamento de admisiones comunicará personalmente a los solicitantes la resolución de becas, **a partir del 20 de junio**.

PROCESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN



Inscripción online o impreso de solicitud de plaza en la residencia. Este debe ser en la modalidad de curso completo en habitación compartida. El proceso de admisión es independiente de la solicitud de beca, sin embargo, debe realizarse en paralelo aportando toda la documentación correspondiente además de la entrevista de admisión.



Impreso de solicitud de la Beca. Debe entregarse la última página de este documento, con todos los campos son obligatorios, así como el texto de presentación que debe estar cumplimentado a mano.



Notas de los tres últimos cursos académicos. Si estás en la Universidad, las últimas notas oficiales.



Salario de los progenitores o personas al cargo. Fotocopia de la última hoja de salario de cada uno y todos los progenitores o personas al cargo. En el caso de ser empresario/a, declaración de empresas a su nombre y cuenta de resultados.



Declaraciones de la Renta/ tributaria correspondiente. Si es individual debe presentarse la de cada progenitor o persona al cargo, por separado. Los autónomos la deben presentar en sustitución de la nómina.



Fotocopia de la declaración de Patrimonio. En caso de no ser exigible en su territorio, se debe entregar una carta jurada con el patrimonio y bienes de la familia cualquiera que sea el lugar en que se encuentren, incluyendo propiedades, coches, ahorros o inversiones, etc.



Otras becas. En caso de recibir otras becas, indicar y/o adjuntar la documentación de concesión donde conste la cuantía.

En algunos casos y tras la valoración académica de la documentación, el departamento de Admisiones convocará a los candidatos preseleccionados para la realización de una entrevista.

Solicitud

Becas 2025 – 2026



Residencia
Universitaria
Sarrià

Fecha de entrega

Nº de orden

a llenar por RUS

Nombre y apellidos del solicitante

Las becas se aplicarán en forma de descuento sobre la tarifa de alojamiento en la modalidad de estancia de habitación compartida y el periodo de disfrute tendrá una validez de 10 meses, equivalente al curso académico, con posibilidad de renovación.

Todos los candidatos deberán presentar antes de la fecha límite la documentación completa. No se considerará ninguna solicitud si no están entregados todos los documentos. En caso de que la documentación exigida no exista o no proceda, deberá indicarse por qué y aportar la documentación alternativa indicada.

Únicamente se tendrán en cuenta los candidatos que hayan realizado una reserva de plaza en la residencia previamente. Para ello, el estudiante que solicite una beca, deberá aportar simultáneamente su inscripción a la residencia en la modalidad de estancia de habitación compartida o bien acreditar que ha solicitado su plaza con anterioridad.

Sólo podrán solicitar una beca las personas que cursen estudios universitarios o de máster en una universidad o centro colaborador de la Residencia. Para conocer el listado de centros formativos, consultar con el departamento admisiones.

Por favor, firma debajo de la opción que solicitas. No se pueden pedir las dos simultáneamente:

SOLICITO LA BECA DE AYUDA DEL 10% DE LA ESTANCIA (indicar cual de las dos opciones en caso de no obtenerla):

- En el caso de no conseguir beca, sí continuaré con el proceso de solicitud de plaza sin la ayuda.
- En el caso de no conseguir beca, no continuaré con el proceso de solicitud de plaza sin la ayuda.

SOLICITO LA BECA ESPECIAL DE IMPORTE VARIABLE

- Doy fe que conseguir la beca especial es la única manera de poder sufragar los pagos correspondientes con la estancia.
- Acepto y conozco que de no obtenerla supondrá la renuncia a la solicitud de plaza automáticamente y quedará cancelada.

Indicar en la línea la cantidad mensual en texto y número, en euros, que puede sufragar:

euros/

euros.

Yo _____ a ____ / ____ en _____

Solicito la beca especificada y además acepto los términos y condiciones de esta convocatoria

Firmado residente:

De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos de carácter personal que Vd. facilita en el presente documento, así como todos aquellos que se recaben durante su estancia en la Residencia Universitaria Sarrià, se incorporarán en ficheros cuya titularidad corresponde a RESIDÈNCIA UNIVERSITÀRIA SARRIÀ, SL (con domicilio en C/ ESPORTS, 1-7 – 08017 BARCELONA) y cuya finalidad es la de gestionar la prestación del servicio que Vd. nos ha encargado. En caso de que dicha prestación exija el tratamiento de datos de salud, con la firma del presente documento Vd. lo autoriza expresamente. Asimismo, y también mediante la suscripción del presente formulario, Vd. consiente la conservación de todos sus datos de carácter personal por parte de RESIDÈNCIA UNIVERSITÀRIA SARRIÀ, SL, una vez finalice su estancia en la Residencia, con objeto de que pueda recibir información y correspondencia sobre los servicios que aquélla ofrece que pueda resultar de su interés. RESIDÈNCIA UNIVERSITÀRIA SARRIÀ, SL se compromete a respetar y facilitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que corresponden al solicitante, en los términos legalmente establecidos. Para ejercitar tales derechos puede dirigirse por escrito al domicilio anteriormente indicado.

TEXTO DE PRESENTACIÓN

Coméntanos por qué crees que eres el candidato adecuado para disfrutar de esta beca. Explica con detalle tu situación económica y háblanos de tus inquietudes, personalidad y trayectoria académica. Por último, indica las razones que te han motivado a elegir nuestra residencia, así como los motivos de solicitud de esta beca. Por favor, escríbelo tú solo y a mano, y utiliza las hojas que necesites.